

AL DESPACHO: Informando que en virtud de la reprogramación de la agenda de audiencias del Despacho, la diligencia fijada mediante auto del 25 de noviembre de 2022 habrá de ser reprogramada en cuanto a su hora de inicio. Lo anterior para lo de su conocimiento y lo que estime proveer. Bucaramanga, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).



RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2.023).

AUTO S

En atención a la constancia secretarial que antecede se señala el día **MARTES DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (10:45 A.M.)**, para celebrar audiencia pública de que trata el artículo 80 del CPTSS.

La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° del Acuerdo PCSJA22-11972 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



VIVIAN JULIETH NIÑO GALVIS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 036** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **29 de marzo de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria